

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

42 *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la instalación de 3 líneas subterráneas de 45 kV en avenida Real de Pinto, número 170, en el término municipal de Madrid, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en avenida Real de Pinto, número 170, del término municipal de Madrid, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2024P34

- a) Solicitante: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., con domicilio en calle Chulapos, número 1, del término municipal de Madrid (28005).
- b) Ubicación de la instalación: en avenida Real de Pinto, número 170, del término municipal de Madrid (28021).
- c) Objeto de la instalación: mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales:
 - Soterramiento de las líneas aéreas de alta tensión de 45 kV desde el apoyo número 18 hasta los apoyos números 11 y 12 de las líneas 3029-5 y 3029-6 en los términos municipales de Madrid y Getafe, con el objeto de mejorar la capacidad y calidad del suministro.

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T. SERV. (KV)
Nº C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
	2024P34 ILE15394	439729	4464270	782
	PASO A SUBTERRÁNEO	439121	4464537	45
1	SUBTERRÁNEA	0/HEPRZ1 26/45 kV 3x(1x 1000) mm2 Al.		
	2024P34 ILE15395	439729	4464270	782
	PASO A SUBTERRÁNEO	439121	4464537	45
1	SUBTERRÁNEA	0/HEPRZ1 26/45 kV 3x(1x 1000) mm2 Al.		
	2024P34 ILE15396	439734	4464271	791
	PASO A SUBTERRÁNEO	439127	4464544	45
1	SUBTERRÁNEA	0/HEPRZ1 26/45 kV 630 mm2 Al.		

e) Presupuesto total: 907.845,98 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas al Área de Instalaciones Eléctricas de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios elec-

trónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 5 de noviembre de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/18.779/24)

